

INFORME

Seguimiento del Plan Veo

Septiembre 2026

Fecha de actualización:

30 de septiembre de 2026

El Plan Veo es un programa de ayudas aprobado por el Ministerio de Sanidad para financiar la compra de sistemas de ayuda visual (gafas, lentes graduadas y lentes de contacto o lentillas) con hasta 100 € para personas menores de edad hasta dieciséis años, inclusive. La implementación del programa se realiza en colaboración con el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO).

La información relativa al Plan Veo puede consultarse en la página web habilitada por el Ministerio de Sanidad: veo.sanidad.gob.es.

El Plan Veo se inició el 17 de diciembre de 2025. Este informe recopila los datos de la implementación del plan hasta el 30 de septiembre de 2026.

Desde el inicio del Plan Veo, se han tramitado 514.013 expedientes.

Actualmente, el Plan Veo cuenta con 7.853 establecimientos de óptica participantes, lo cual supone un 74,6% sobre el total de ópticas funcionantes en España, y con 13.665 profesionales de óptica-optometría colaborando con el plan.

A continuación, se detalla el número de ópticas participantes por provincia:

Tabla I. Número de ópticas participantes en el Plan Veo por provincia

Provincia	Nº ópticas participantes
Albacete	86
Alicante/Alacant	414
Almería	141
Araba/Álava	39
Asturias	135
Ávila	31
Badajoz	106
Balears, Illes	129
Barcelona	786
Bizkaia	145
Burgos	57
Cáceres	50
Cádiz	192
Cantabria	84
Castellón/Castelló	95
Ciudad Real	103
Córdoba	152

Coruña, A	256
Cuenca	39
Gipuzkoa	138
Girona	118
Granada	181
Guadalajara	32
Huelva	78
Huesca	36
Jaén	140
León	56
Lleida	69
Lugo	69
Madrid	1075
Málaga	243
Murcia	361
Navarra	89
Ourense	53
Palencia	19
Palmas, Las	115
Pontevedra	206
Rioja, La	54
Salamanca	49
Santa Cruz de Tenerife	129

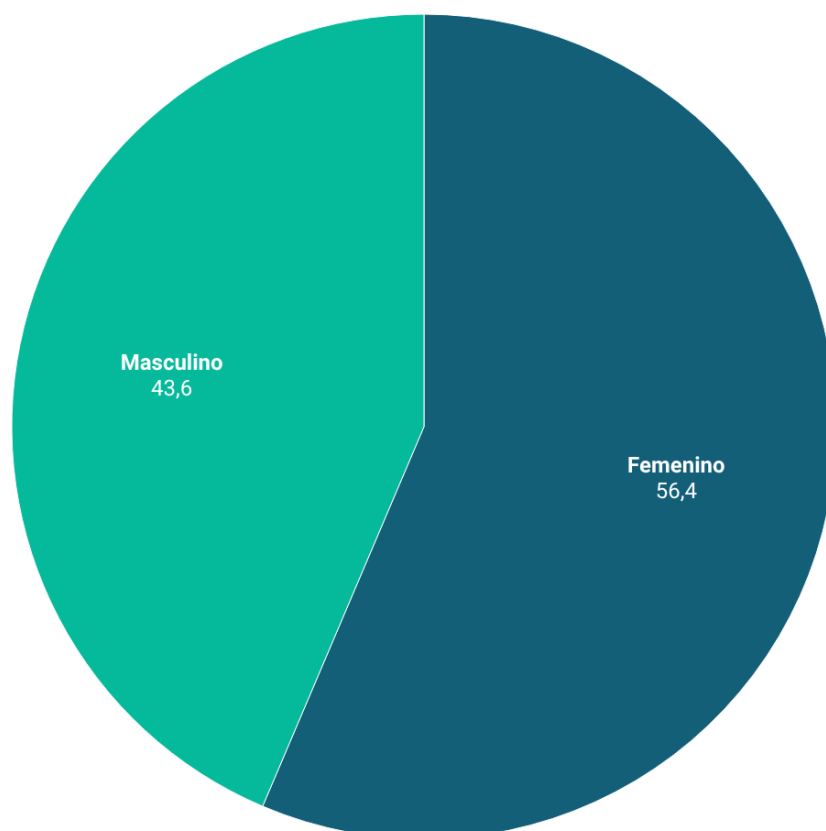
Segovia	26
Sevilla	386
Soria	10
Tarragona	102
Teruel	23
Toledo	110
Valencia/València	552
Valladolid	95
Zamora	20
Zaragoza	161
Ceuta	9
Melilla	9

Resultados según el sexo de la persona solicitante

Del conjunto de expedientes, el 56,4% correspondió a niñas y adolescentes, y el 43,6% a niños y adolescentes.

Proporción de expedientes del Plan Veo según el sexo

■ Femenino ■ Masculino

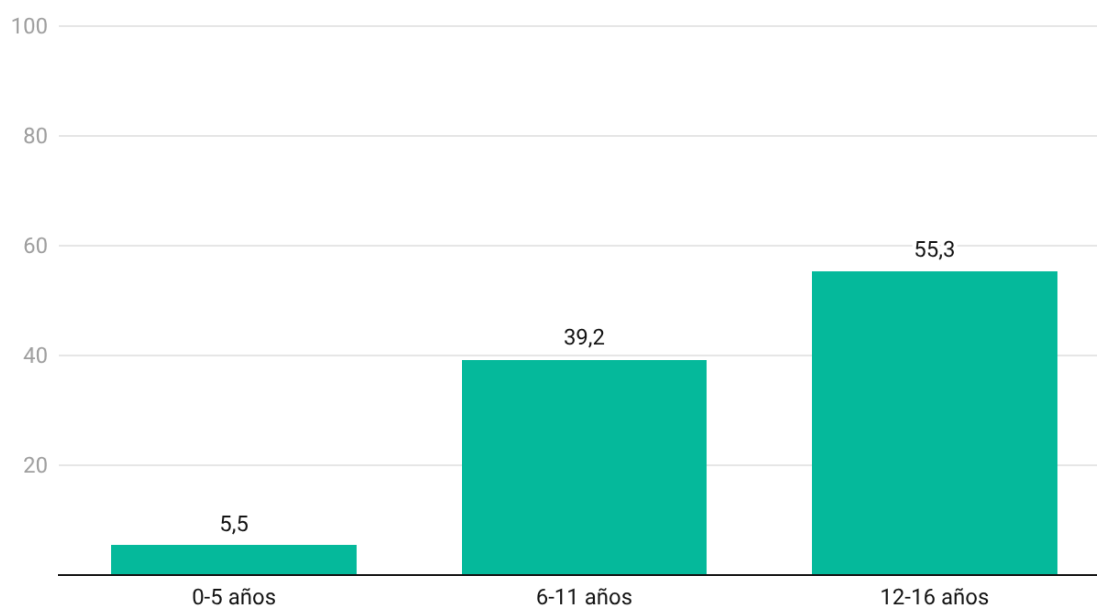


Creado con Datawrapper

Resultados según la edad de la persona solicitante

En cuanto a la edad de las personas solicitantes, el grupo mayoritario fue el de 12-16 años (55,3%), seguido del grupo de 6-11 años (39,2%) y el grupo de 5 años o menos (5,5%).

Proporción de expedientes del Plan Veo por grupos de edad

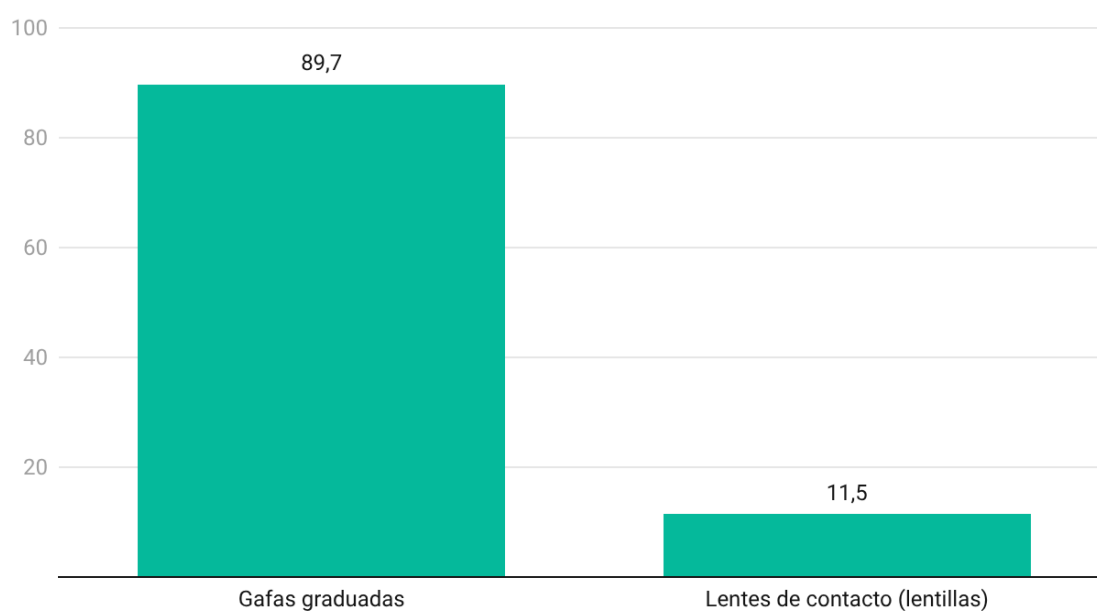


Creado con Datawrapper

Resultados según los sistemas de ayuda visual adquiridos

El sistema de ayuda visual adquirido de manera principal fueron las gafas con lente graduada en el 89,7% de los expedientes, mientras que las lentes de contacto (lentillas) se solicitaron en el 11,5% de los expedientes.

Proporción del tipo de sistema de ayuda visual adquirido a través del Plan Veo

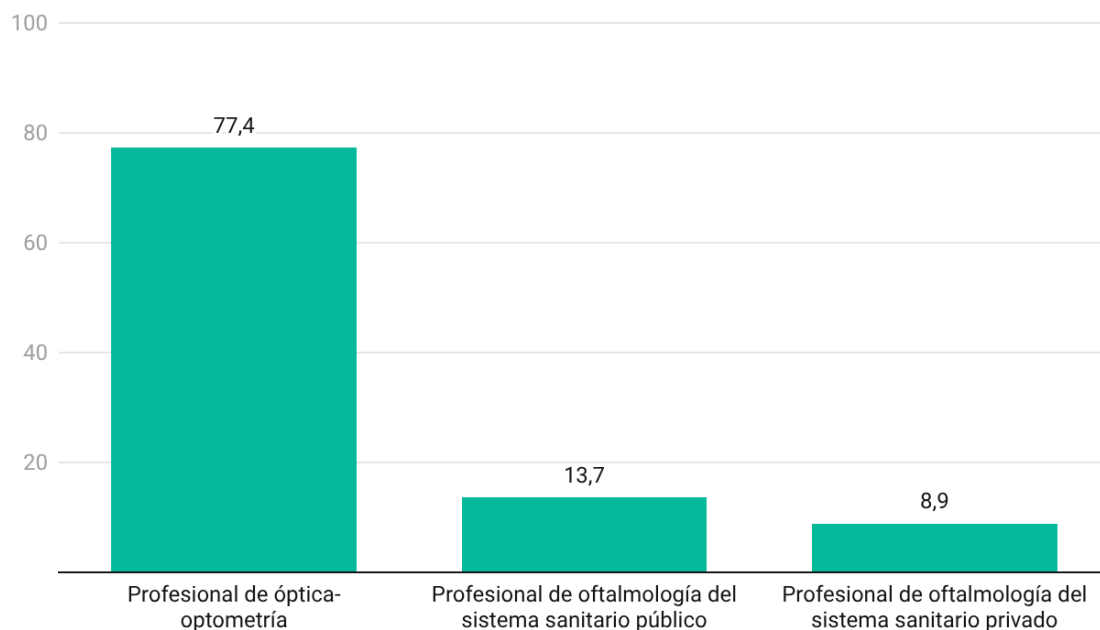


Creado con Datawrapper

Resultados de los profesionales sanitarios que realizan la indicación del sistema de ayuda visual

En cuanto al tipo de profesional sanitario a través del cual las personas acceden a la indicación del sistema de ayuda visual, esta se realiza, principalmente, acudiendo a un profesional de óptica-optometría (77,4%), seguido por un profesional de oftalmología del sistema sanitario público (13,7%) y un profesional de oftalmología del sistema sanitario privado (8,9%).

Proporción de expedientes del Plan Veo por el tipo de profesional sanitario



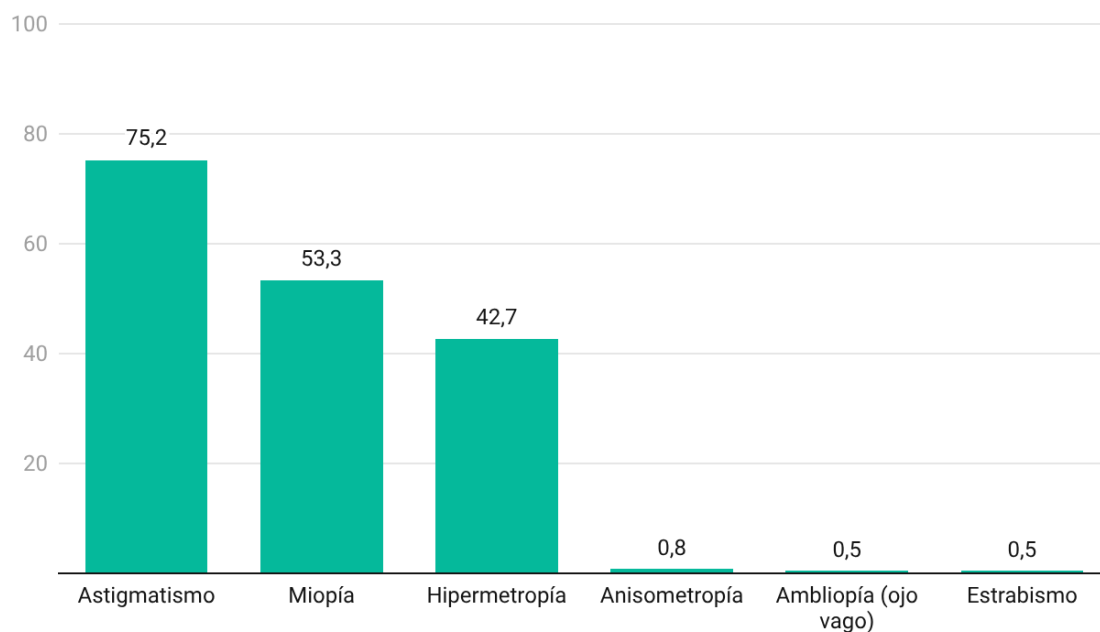
Creado con Datawrapper

Resultados del tipo de problema de refracción atendido a través del Plan Veo

El principal problema de refracción que presentaban las personas solicitantes fue el astigmatismo en un 75,2% de los casos, seguido por la miopía en un 53,3% y la hipermetropía en un 42,7%.

Problemas de refracción como la ambliopía (ojo vago), la anisometropía y el estrabismo se identificaron en alrededor de un 1,0% de las personas.

Proporción de problemas de refracción entre las personas solicitantes del Plan Veo



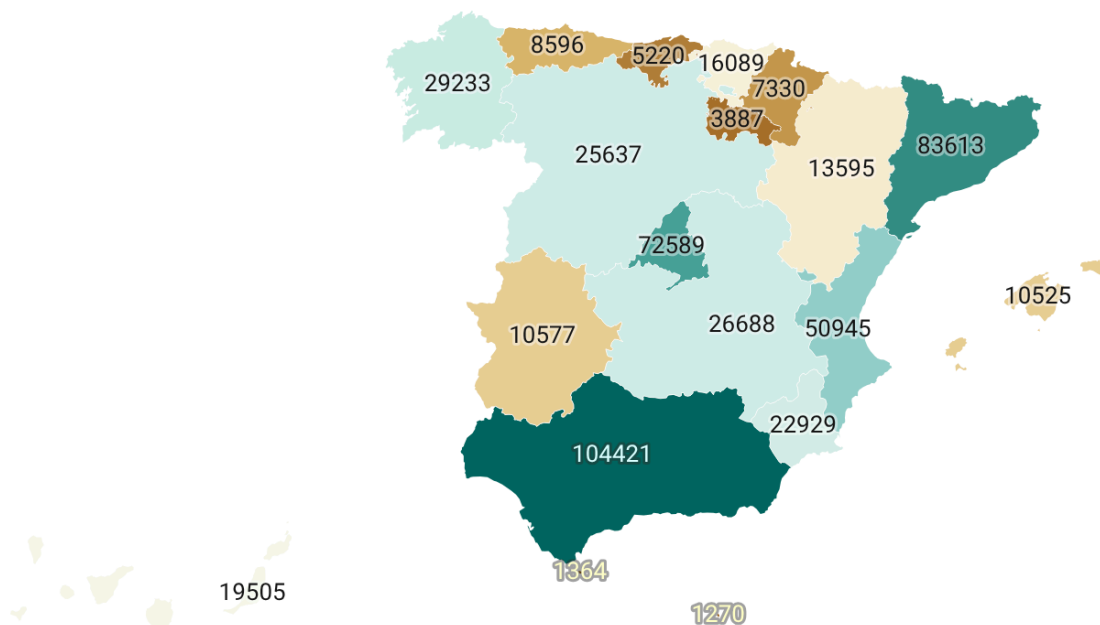
Creado con Datawrapper

Resultados del Plan Veo por comunidades, ciudades autónomas y provincias

Las comunidades autónomas con un mayor número de expedientes son Andalucía (104.421), Cataluña (83.613) y la Comunidad de Madrid (72.589).

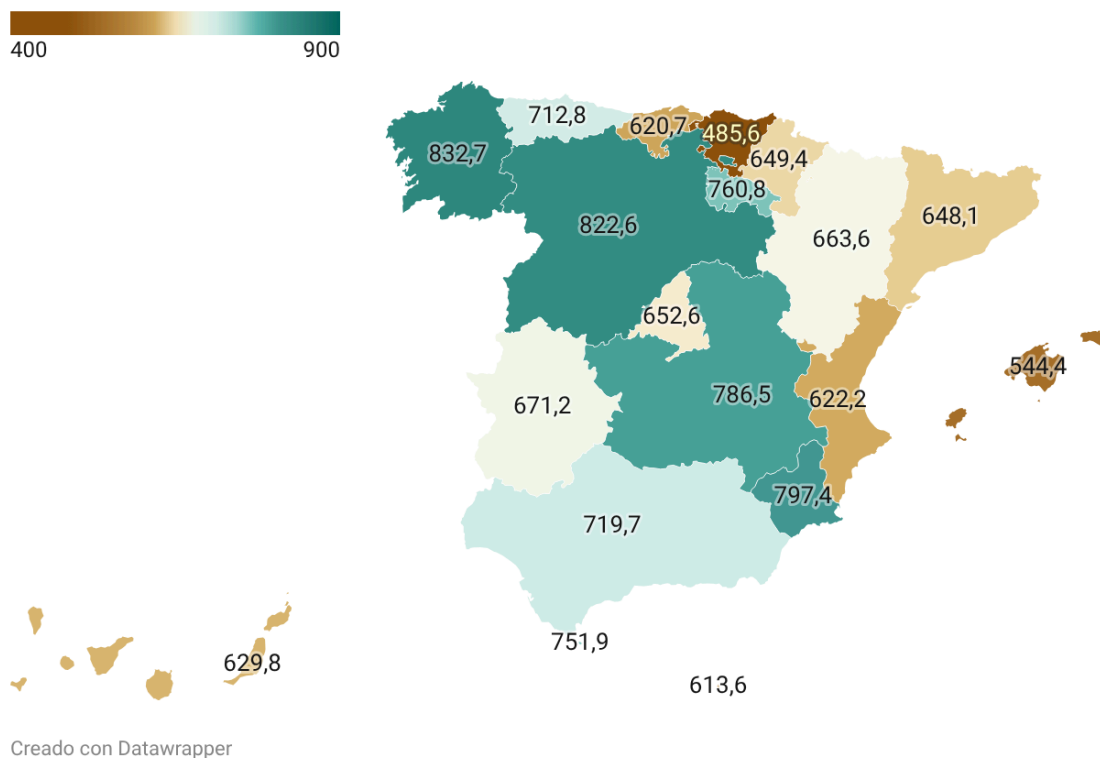
Cuando tenemos en cuenta la población de 16 años o menos residente en las comunidades y ciudades autónomas para estimar la tasa de acceso por 10.000 habitantes al Plan Veo, las regiones con una mayor tasa son Galicia (832,7), Castilla y León (822,6) y la Región de Murcia (797,4).

Número de expedientes del Plan Veo por comunidad o ciudad autónoma



Created with Datawrapper

Tasa de acceso al Plan Veo por 10.000 habitantes por comunidad o ciudad autónoma



A continuación, se detalla el número de expedientes tramitados del Plan Veo por provincia:

Tabla 2. Número de expedientes del Plan Veo por provincia

Provincia	Nº de solicitantes
Albacete	5.520
Alicante/Alacant	18.457
Almería	9.705
Araba/Álava	3.040
Asturias	8.596

Ávila	1.794
Badajoz	7.069
Balears, Illes	10.525
Barcelona	60.936
Bizkaia	8.366
Burgos	3.977
Cáceres	3.508
Cádiz	16.058
Cantabria	5.220
Castellón/Castelló	6.844
Ciudad Real	6.912
Córdoba	10.732
Coruña, A	12.286
Cuenca	2.363
Gipuzkoa	4.683
Girona	8.058
Granada	10.750
Guadalajara	2.864
Huelva	5.191
Huesca	1.792
Jaén	7.775
León	3.710
Lleida	4.708

Lugo	3.359
Madrid	72.589
Málaga	16.668
Murcia	22.929
Navarra	7.330
Ourense	3.237
Palencia	1.788
Palmas, Las	10.995
Pontevedra	10.351
Rioja, La	3.887
Salamanca	3.448
Santa Cruz de Tenerife	8.510
Segovia	1.697
Sevilla	27.542
Soria	908
Tarragona	9.911
Teruel	1.303
Toledo	9.029
Valencia/València	25.644
Valladolid	6.711
Zamora	1.604
Zaragoza	10.500
Ceuta	1.364



MINISTERIO
DE SANIDAD

PLAN **veo!**

Con la colaboración de

